

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2003, así como la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vitoria, 25 de marzo de 2004.—Gonzalo Linage Moreno, Administrador Único.—11.093.

MERCABADAJEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad acuerda celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria el día 21 de abril del corriente año a las diez horas en el domicilio social de esta Empresa, Polígono Industrial «El Nevero», o, en su caso en segunda convocatoria el día 22 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio económico de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Nota: Dada la estructura del Capital Social, se prevé que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Badajoz, 26 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Muñoz Bigerio.—11.094.

MERCAVENIR, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Mercavenir SIMCAV, S.A., en su reunión del día 16 de marzo de 2004, acordó convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social Gran Vía, 2-5.^a Planta, en primera convocatoria el día 29 de abril de 2004 a las 9.00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Mercavenir SIMCAV, S.A. correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003 de

Mercavenir SIMCAV, S.A. formulada por los administradores.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los Interventores a tal fin.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación que se someterá a su aprobación, así como el Informe de los Auditores, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Bilbao, 17 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Jesús de Blas Pérez.—10.463.

MONMA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gràcia, 36 4rt, a las 12:30 horas del día 19 de abril de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 20 de abril de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2003.

Tercero.—Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores de Barcelona.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (Sicav), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Octavo.—Variaciones en el seno del Consejo de Administración.

Noveno.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Décimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Undécimo.—Modificación de la política de inversiones de la Sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia, tal y como establecen los estatutos sociales, todo accionista que posea acciones que representen al menos el uno por mil del capital social en circulación y que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de las modificaciones propuestas y del informe de las mismas emitidos por los administradores.

Barcelona, 25 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración. Doña Edith Bernat i Escaler.—11.076.

MONTSALLO, S. A.

Balance de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la compañía mercantil Montsallo, Sociedad Anónima, ha sido disuelta y liquidada mediante acuerdos adoptados en Juntas Generales extraordinarias universales celebradas el 22 de diciembre de 2003 y 29 de diciembre de 2003, respectivamente, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final al 29 de diciembre de 2003.

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	
III. Inmovilizaciones Materiales ..	231.173,79
Total inmovilizado	231.173,79
III. Deudores	23.551,91
V. Tesorería	5.626,83
Total Activo	260.352,53
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital Suscrito:	
Capital social	267.450,39
V. Resultados de Ejercicios Anteriores	-5.987,29
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida)	-1.110,57
Total fondos propios	260.352,53
Total Pasivo	260.352,53

Barcelona, 29 de diciembre de 2003.—La Liquidadora, M. Rosa Llopart Guasch.—11.078.

MOTONÁUTICA SAMA, S. A.

Reducción de capital

Dándose cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la citada sociedad, celebrada en l'Ampolla (Tarragona), en el domicilio social el día 24 de diciembre de 2003, con el carácter de universal, acordó, por unanimidad la reducción del capital social en la cantidad de 16.828.—Euros. Mediante la amortización de 140 acciones con la finalidad de reembolsar a los accionistas parte de sus aportaciones sociales mediante la entrega de ciertos bienes inmuebles por un valor patrimonial de 46.034,80.—Euros en un plazo máximo de tres meses desde este acuerdo.

L'Ampolla, 12 de marzo de 2004.—Juan Sabate Puertos.—Secretario.—10.451.

MUNAT SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Munat Seguros y Reaseguros S.A.», en su reunión celebrada el día 24

de marzo de 2004, ha tomado el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse el día 15 de abril de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria y el día 16 de abril de 2004 a las trece horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del domicilio Social Avda. de Pablo Iglesias n.º 20 de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales, que incluyen Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al Ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2004.

Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales «Objeto Social», en el sentido de eliminar del mismo los Ramos de Seguros en los que opera esta Entidad, todo ello de conformidad a la nueva redacción dada por el Real Decreto 297/2004, de 20 de febrero, por el que se modifica entre otros el artículo 75 c) del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, que elimina la obligación de detallar en los Estatutos los Ramos en que la Entidad desarrolla su actividad.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución, subsanación, desarrollo y elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para realizar los actos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas, respecto al derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad al artículo 14 de los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como el derecho de los mismos a examinar en el domicilio social, o a obtener la entrega y/o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos: el Informe de Gestión, las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), junto con el dictamen e informe de los Auditores de Cuentas; de igual forma, texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta (artículo 2.º «Objeto Social») y del preceptivo informe justificativo, así como de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Aumente Merino.—11.387.

NEW ORLEANS, S. A.

(En liquidación)

A efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 20 de marzo de 2004, acordó por unanimidad proceder a la liquidación de esta Sociedad, aprobándose también por unanimidad el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	1.189.763,55
Tesorería	10.270,79
Total Activo	1.200.034,34
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	1.801,09
Pérdidas y Ganancias (Disposición Transitoria 2ª Ley 46/2002)	945.038,01
Acreedores	193.094,03
Total Pasivo	1.200.034,34

Girona, 20 de marzo de 2004.—El liquidador. Don José-Florencio López Malo.—11.079.

ORICA EXPLOSIVOS INDUSTRIALES, S. A.

Unipersonal (Sociedad absorbente)

COMPAÑÍA ARAGONESA DE EXPLOSIVOS, S. A.

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas (socio único) de Orica Explosivos Industriales, S.A. (Sociedad absorbente), y de Compañía Aragonesa de Explosivos, S.A. (socio único) (Sociedad absorbida), ambas sociedades unipersonales, aprobaron todas ellas por unanimidad, decisión del socio único en cada caso, el 5 de noviembre de 2003, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Orica Explosivos Industriales, S.A., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida Compañía Aragonesa de Explosivos, S.A., y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las dos sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de León y de Huesca.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valderas, 22 de marzo de 2004.—El Director general de Orica Explosivos Industriales, S.A., y Presidente de Compañía Aragonesa de Explosivos, S.A., Enrique Palomino Moreno-Manzanaro.—10.711.

1.ª 30-3-2004

PALACE PRODUCTIONS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios de la entidad a Junta general de socios a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Conde de Xiquena, número 9, el próximo día 22 de abril, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del Administrador único de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador único.

Tercero.—Confección, lectura y aprobación del acta de la Junta celebrada.

Madrid, 23 de marzo de 2004.—El Administrador único, Antonio Anglés Lázaro.—11.098.

PARKIN MARCIDE, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Rúa do Paseo, 25, de Ourense, el próximo día 16 de abril de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 17 de abril de 2004, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores solidarios de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores solidarios de la sociedad.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten y su ulterior inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y eventual aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, el informe sobre las modificaciones propuestas.

Ourense, 17 de marzo de 2004.—El Administrador solidario, José Luis Suárez Gutiérrez.—10.592.

PESQUERAS ANTXIÑE, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad Pesqueras Antxiñe, Sociedad Anónima, celebrada el 16 de marzo de 2004, se acordó por unanimidad la Disolución y simultánea Liquidación de la Sociedad aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	99.130,46
Total Activo	99.130,46
Pasivo:	
Capital	120.202,40
Resultados	-21.071,94
Total Pasivo	99.130,46

En Ondárroa, a 16 de marzo de 2004.—El liquidador, don José María Acarregui Etxeberria.—11.901.

PF CONDSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores de la sociedad han decidido convocar Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar el próximo día 3 de mayo en el domicilio social, polígono industrial de León, parcela G-25, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 4 en el mismo lugar e idéntica hora, en segunda, para el supuesto de que no haya quórum de constitución suficiente en la anterior, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2003, así como de la gestión social desarrollada por el órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas del Grupo (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria consolidados).

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión consolidado del grupo.

Quinto.—Prórroga de Auditores o elección de nuevo Auditor.

Sexto.—Reelección o nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General o nombramiento de dos Interventores.